



FLASSES

Cursos FLASSES Noticias

Comisión de Cursos y Actividades de Educación Continua en Sexología

Editores Responsables

Dra. Teresita Blanco Lanzillotti

Dr. León Roberto Giindín

Equipo Coordinador :

Dr. Teresita Blanco Lanzillotti

Dr. Ruben Hernandez Serrano

Dr. Ricardo Cavalcanti

Dr. Fernando J. Bianco
Colmenares

Psic. Mirta Granero

Dr. León Roberto Giindín

INDICE:

- 1. Presentación*
- 2. Mensaje del Presidente del XVII CLASES*
- 3. Futuros Cursos FLASES en 2013*
- 4. Congresos en 2013*
- 5. Presentaciones Curso FLASSES en XVI CLASES*
- 6. Calendario de Eventos*

Presentación

Estimad@s Colegas y Amig@s:

Les queremos comentar que ya estamos trabajando junto a la Dra. Silvina Valente, coordinando el Curso FLASSES expondremos en las Jornadas de SASH, que tendrán lugar en Buenos Aires, los días 8 y 9 de noviembre de este año.

También estamos planificando con nuestro amigo el Dr. Rafael García Álvarez, presidente del próximo CLASES, los Cursos a dictar.

Les invitamos a visitar www.clases2014.com,

Mensaje del Presidente del XVII CLASES



Querid@s Amig@s de FLASSES

Sólo faltan 14 meses para el gran encuentro de la gran familia de FLASSES, esperamos la mayor concurrencia para compartir con ustedes las experiencias de los colegas de América Latina, España, Portugal y el resto de los países del mundo interesados en el enriquecimiento de la sexualidad, en la defensa de los derechos sexuales y en apoyo a la diversidad.

El XVII CLASES será un espacio de crecimiento para intercambio y esparcimiento de todos los que seguimos luchando por una mejor salud sexual para todos.

El programa que estamos preparando cuenta con una gran variedad de talleres y cursos FLASSES. Estas actividades van a satisfacer las demandas de los colegas más exigentes debido a que están siendo preparados por nuestros profesionales más destacados del área.

El Comité Organizador trabaja arduamente para que los costos sean accesibles a todos los compañeros interesados en disfrutar este encuentro de la sexología; la terapia sexual; las terapias de intervención en familias; el manejo del abuso y la violencia sexual; los aspectos forense; el sexo y el corazón; la sexualidad en los ciclos de la vida; las parejas, los niños, niñas, adolescentes y la sexualidad de nuestros envejecientes.

No tienes excusas para no estar con nosotros, dominicana te espera

Rafael García Álvarez

Reiteramos algunas normas que rigen a nuestros cursos y que es importante tener en cuenta.

5.1.2 Características Generales de los Cursos FLASSES

1. Cada Curso consta de 4 o 5 exposiciones sobre un tema central, con un abordaje integral del mismo y expuesto por un equipo interdisciplinario.

2. Cada exposición tiene una duración de 30 minutos, con una posible variación dependiendo del curso. Luego se destina 30 minutos adicionales para discusión y participación de la audiencia.

3. Los temas a exponer deben ser originales y actualizados sobre temáticas fundamentales en sexología.

4. No se deben exponer temas de otros eventos, salvo actualizaciones del mismo.

5. Los expositores deben entregar el material de su exposición con la antelación requerida en cada Curso. Con un breve resumen de su Curriculum Vitae adjunto. Este material será enviado a cada participante vía mail o entregado en DVD o pen drive junto con la carta certificado. Eventualmente se expondrá en la web de FLASSES con autorización escrita de cada autor.

6. Los docentes pueden entregar este material en Word o PPs, según preferencias personales y la Presentación a enviar se protegerá en PDF para preservar la propiedad intelectual del mismo.

7. Se proveerá a los asistentes un formulario para EVALUACION: utilidad de la exposición para su práctica profesional, nivel de información adquirida, calidad del material de exposición, nivel de claridad del expositor, etc. Será ANONIMO y contribuirá a mejorar la calidad de los Cursos y los jerarquiza.

8. Cada Curso generará créditos según la carga horaria, para lo cual se entregará carta certificado especificando dicha carga.

9. Todos los expositores de los Cursos FLASSES se comprometen a brindar información a la audiencia sobre sus relaciones económicas con la industria

10. También deben informar de las referencias a medicamentos o dispositivos cuyo uso no está aprobado. O cuando el mismo es discutido.

11. Las opiniones y recomendaciones de l@s expositores de cada Curso son exclusiva responsabilidad de cada un@ y no necesariamente representan el punto de vista del Equipo Coordinador de Cursos de FLASSES ni del Comité Ejecutivo.

FUTUROS CURSOS FLASSES 2013

En el XII Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Medicina Sexual –SLAMS, a realizarse del 28 al 31 de agosto de 2013, en Cancún, México.

Tema Central

****Sexología para urólog@s, integrando disciplinas y conocimientos****

1) Plan de Rehabilitación de la Función Sexual post Prostatectomía Radical Retropúbica (Trabajo interdisciplinario) –Dra. Teresita Blanco - Uruguay

2) Sexología Médica y Urología. Especialidades médicas independientes con áreas interdependientes. - Fernando Bianco MD. Ph D.- Venezuela

3) Discusión de historias complejas. - Parejas Tóxicas y Complicadas Ateneo Clínico - Dr. Rubén Hernández Serrano - Venezuela. - Psic. Aminta Parra Colmenares - Venezuela

En el 21° Congreso Mundial de WAS (World Association for Sexual Health) Porto Alegre .Brasil. 21 al 24 de setiembre 2013

"El complejo abordaje de la Eyaculación Precoz, Rápida, Prematura, integrando desde la Neurobiología a la Terapia sexual.

1) Que sabemos de la Neurobiología de la Eyaculación y la Eyaculación Precoz? - Dra. Teresita Blanco Lanzillotti.- Uruguay

2) La Eyaculación Rápida en la Práctica de la Sexología Médica. - Dr. Fernando J. Bianco Colmenares.- Venezuela

3) Repercusiones en la Pareja: Efectos, Etapas y Paradojas.- Dr. Ruben Hernández Serrano.- Venezuela

4) Lo que aprendí, como enseñe y lo que enseñó hoy acerca de la Eyaculación Precoz - Psic. Mirta Granero.- Argentina

5) Resistencias a la terapia sexual. Lo que es y qué hacer? - Dr. Ricardo Cavalcanti – Brasil

6) Uso de tratamientos combinados sexológicos y medicamentosos: La mejor opción para la Eyaculación Rápida. - Dr. León Roberto Gindín.- Argentina



Mensaje de Bienvenida

Tengo el placer de invitarlos al XII Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Medicina Sexual. Una vez más, SLAMS se reúne para discutir los temas más importantes en este área.

En esta época en la cual la información es instantánea y de rápido acceso, los congresos continúan siendo importantes y realizándose ininterrumpidamente. Primero, es la oportunidad de interactuar con los especialistas de los distintos países de América Latina y con nuestros invitados extranjeros. También nos podemos encontrar con amigos, volver a vernos y hacer contactos. Por último, es una ocasión ideal para visitar este paraíso que es Cancún.

El Congreso se realizará en el hotel Fiesta Americana Condesa, una sede de excelente calidad, con funcionamiento de "all inclusive" y que nos brindó una tarifa muy conveniente, lo cual constituye un estímulo para venir a Cancún e inclusive traer a la familia.

Para usted que es especialista en Medicina Sexual en América Latina, este congreso es imperdible: es el momento donde podrá asistir a conferencias, discutir y hacer preguntas en su propia lengua. Para usted que no es especialista, es una oportunidad para conocer los aspectos importantes que impactan en la vida de sus pacientes y poder modificar su práctica clínica y hasta sus trabajos de investigación.

¡Nos vemos en Cancún!

<http://www.slams2013.org/>

Dr. Sidney Glina

Presidente SLAMS

21° Congreso Mundial de WAS

Asociación Mundial para la Salud Sexual

Todos están invitados a asistir al Congreso que se celebrará en Brasil en 2013.

Considera la posibilidad de viajar al país de la samba, fútbol, y el Carnaval.

Nombres importantes del mundo de la sexología serán invitados a hablar de la salud sexual en la ciudad de Porto Alegre, en el Hotel Plaza São Rafael de 21 a 24 septiembre, 2013.

El tema principal es: Asuntos sexuales, directo desde el corazón.

Envíe sugerencias : president@2013was.com

Nuevo plazo para el envío de temas libres: 6 de april.

Abrazos con afeto,

Dra. Jaqueline Brendler.

Presidente del Congreso.



PORTO ALEGRE AWAITS YOU!

 **WAS**
WORLD ASSOCIATION FOR SEXUAL HEALTH

21st World Congress for Sexual Health

SEXUAL ISSUES STRAIGHT FROM THE HEART

September 21st - 24th, 2013
Plaza São Rafael Hotel | Porto Alegre | Brazil



WWW.2013WAS.COM

CURSOS FLASSES en XVI CLASES

Medellín 12 de Octubre 2012

“ Promoción de Salud Sexual ”

Coordinación

Lic. Psic .Antonio Casaubon. España - Dra. Elena Sepúlveda Parada. Chile

Programa

- 1) Introducción a la Salud Sexual - Dra. Elena Sepúlveda Parada
- 2) Promoción de salud sexual - Lic. Psic. Antonio Casaubon Alcaraz
- 3) Los medios de comunicación y la salud sexual - Dra., María Pérez Conchillo, España,
- 4) La Educación Sexual como prevención de la Violencia Doméstica y las infecciones de transmisión Sexual - Dr. Rodolfo Rodríguez Castello, Ecuador,
- 5) Desafíos Que Enfrentamos Al Promover La Educación Sexual - Lic.Psic. Dinorah Machín Uruguay,

Promoción de salud sexual -

Lic. Psic. Antonio Casaubon Alcaraz

-Licenciado en Psicología / Psicoterapeuta / Máster Universitario en Sexología / Sexólogo y Terapeuta Sexual.

Presidente de FLASSES (2010-2014).

-Tesorero de FLASSES 2006-2010



-Profesor Invitado de la Universidad de Valencia (España)/ Universidad de Granada (España)/ Universidad Piaget . Oporto (Portugal)/ Universidad Piaget . Luanda (Angola)

-Profesor asociado en el Programa de Promoción de la Salud Sexual del Ministerio de Sanidad

Profesor asociado en el Programa de Promoción de la Salud Sexual para personas mayores en Andalucía. Profesor-tutor master sexología UNED (Madrid - España).

-Miembro del Comité Técnico redactor del “Eje de Salud Sexual” de la “Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva” del Ministerio de Sanidad y Política Social de España.

-Ex - presidente de la AEES (la Asociación Española de Especialistas en Sexología) y de la FESS (Federación Española de Sociedades de Sexología).

- Miembro del Comité editorial de la Revista Sexología Integral.

Promoción de Salud Sexual

Por qué, para qué y cómo de una necesidad tan real como invisible.

1.- Introducción

Como punto de partida, quiero que consideremos dos fechas:

- El 10 de diciembre de 1948 Declaración Universal de los Derechos Humanos
- El 29 de Junio de 1997 Declaración de Derechos Sexuales

Me permito unir estas fechas porque nos encontramos ante dos términos que por sí mismos tienen muy “mala prensa”: Derechos y Sexualidad.

La Sexualidad, **entendida** como una dimensión fundamental del ser humano. En la que se incluyen el género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, los vínculos emocionales, el amor, y la reproducción.

Se **experimenta o se expresa** en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. Siendo el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales.

La definición de *salud sexual* de la OMS de 1975 :

*"Salud sexual es la **integración** de los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser sexual por medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien la personalidad, la comunicación y el amor".*

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la WAS, en Antigua Guatemala (2000) y con el bagaje de la Declaración de Derechos Sexuales de 1997, llevan a cabo una consulta regional para reevaluar estrategias de promoción de la salud sexual y consideró como objetivos prioritarios:

- Promover la salud sexual, con especial énfasis en la eliminación de barreras a la salud sexual.
- Ofrecer educación sexual integral a todos los sectores de la población.
- Dar educación, capacitación y apoyo a profesionales relacionados con la salud sexual.
- Desarrollar y dar acceso a servicios integrales de atención de salud sexual para la población.
- Promover y auspiciar la investigación y la evaluación en materia de sexualidad y salud sexual, así como la difusión del conocimiento resultante.

- *Por ello, a partir de aquí quiero subrayar una serie de **conceptos a tener en cuenta**:*

- *Salud sexual*
- *Educación sexual*
- *Capacitación profesional*
- *Difusión del conocimiento*
- *Investigación*
- *Atención integral*

2.- Uso parcializado del término.

Lamentablemente desde diferentes sensibilidades **se ha empleado** de un modo poco adecuado (manoseado) el término "**salud sexual**" para referirse a conceptos distintos y en ocasiones insuficientes:

- Información sobre las infecciones de transmisión sexual.
- IVE y píldora del día después.
- Educación relativa a la reproducción.
- Defensa de los derechos sexuales.

- Sexualidad de los diferentes.
- Disfunciones sexuales.
- Puesta en valor del placer.
- Valores.....

Para añadir un poco de sal al asunto también se ha entrado en el **debate sobre los valores y la salud**. Existiendo tres grupos de opinión:

- a) Se habla de salud sin tomar en cuenta los valores.
- b) El concepto de salud solo se define en función de los valores.
- c) Se pone en tela de juicio la viabilidad misma de las proposiciones científicas desprovistas de valores. En esta línea se encuentra la OMS, al considerar que el bienestar es un estado definido por los valores.

En 2002, la OMS re-define la **Salud Sexual** :

"Salud sexual es un estado de bienestar físico, emocional, mental y social relacionado con la sexualidad; no es meramente la ausencia de enfermedad, disfunción o debilidad. La salud sexual requiere un acercamiento positivo y respetuoso hacia la sexualidad y las relaciones sexuales, así como la posibilidad de obtener placer y experiencias sexuales seguras, libres de coerción, discriminación y violencia. Para que la salud sexual se logre y se mantenga los derechos sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y cumplidos."

Por todo ello, hemos de plantearla como algo que va más allá del asesoramiento y la asistencia relacionada con la procreación o las enfermedades de transmisión sexual (superando la dualidad Procreación-Riesgo como inherentes a la sexualidad humana) contemplando la sexualidad como una potencialidad inherente al ser humano con la posibilidad de manifestarse a lo largo de la vida y además añade valores como el **Respeto** con las variantes sexuales existentes, la **Libertad**, al rechazar cualquier imposición (física, legal, moral o psíquica) y la **Responsabilidad** dentro del desarrollo de la propia vida sexual y subrayado el placer como elemento inherente a la vivencia sexual.

** Y sin olvidar que los derechos humanos están (...o deberían estar) por encima de los valores culturales. Por lo que también los derechos sexuales, cobran un valor **transcultural, transfilosófico y transideológico**.*

- **Nuevos conceptos a tener en cuenta:**

- *Bienestar físico, emocional, mental y social*

- *Acercamiento positivo y respetuoso a la sexualidad*
- *Placer, seguridad, libertad*
- *No violencia, no discriminación*
- *Defensa de los derechos sexuales*
- *Cambio de actitud individual y social*

3.- Realidad sobre salud sexual.

Una vez hecha esta introducción, vamos a reflexionar sobre lo que es la realidad social a la que nos enfrentamos en el día de hoy:

- a) El derecho a la información y la educación sexual con bases científicas, es la gran ausente dentro del sistema educativo, ya que aparecen como materias marginales o... ni están ni se les espera.
- b) Algo similar, sucede en lo referente a la atención de las diferentes disfunciones y/o trastornos de la esfera sexual de la ciudadanía, no existiendo dentro del sistema sanitario una infraestructura que prevenga, atienda y facilite la solución de estos problemas.
- c) Junto a esto, persisten actitudes fuertemente arraigadas en la población en relación al género y cuya expresión más dolorosa son la violencia sexual y de género.

Lo que hace imprescindible una doble intervención:

- Atención a las víctimas y a sus agresores.
- Cambios de actitud en la población a través de la educación, la información y el debate social.

4.- Resistencias más comunes.

* Voy a detenerme en un punto que considero imprescindible antes de plantear los **qué y cómo** hacer promoción de la Salud Sexual y son las resistencias existentes en nuestra sociedad a que la Salud Sexual y su promoción sean una realidad:

Causas de la RESISTENCIA a hacer o a que se haga promoción de salud sexual.

a) Por parte de los profesionales de la educación y la salud (profesores y médicos no especialistas).

- No han recibido formación previa en Salud Sexual dentro de su currículo académico.
- No reciben ningún tipo de formación permanente en Sexualidad Humana durante su actividad profesional.
- Se ven obligados a formarse fuera del horario de trabajo.
- No tienen tiempo para explicar esta materia o atender dichas demandas en consulta.
- Están desilusionados por el vacío administrativo que se refiere a esta área.
- Se consideran especialistas de la materia concreta que enseñan o atienden y no de Salud Sexual.
- No se sienten responsables personalmente de esta materia o área.
- No tienen materiales adecuados para hacer Promoción de la Salud Sexual.
- No están habituados, ni se sienten capacitados para elaborar sus propios materiales.
- Tienen o temen tener problemas con los compañeros, la administración y/o con los padres y usuarios.

b) Por parte de los padres de los alumnos o usuarios:

- Temores personales ante el tema de la Sexualidad.
- Desinformación personal.
- Desconocimiento de la capacidad de los docentes.
- Dudas ante “lo que es” la Salud Sexual y para que le sirve a su hijo/a y para ellos.
- Ideas erróneas y falsas creencias sobre Sexualidad Humana.
- Imagen distorsionada por los medios de comunicación sobre el hecho sexual y sus connotaciones educativas o de salud.
- Desconocimiento sobre los beneficios de la Salud Sexual en el ser humano..
- Creencias religiosas y/o filosóficas e ideológicas.

c) Por parte de la administración :

- Falta de un proyecto global de Salud Sexual.
- Miedos personales que se hacen institucionales.
- Temor ante la posible respuesta social.
- No existencia de equipos asesores con formación, lo que hace que las decisiones sean puntuales y políticas (en ocasiones se convierten en una anécdota sin continuidad) .

- Creencias religiosas y/o filosóficas e ideológicas.
- Temor ante la respuesta de poderes fácticos.

5.- Objetivos.

Cualquier iniciativa de intervención en el ámbito de salud sexual debe de recoger las siguientes **metas concretas a conseguir**:

- Más que la simple adquisición de conocimientos y contenidos o la atención a problemas asociados a la sexualidad del individuo, la promoción de la salud sexual ha de servir de guía hacia al desarrollo del pensamiento crítico conducente al logro de actitudes positivas hacia la sexualidad humana.
- También debe fomentar el proceso por medio del cual el individuo pueda reconocerse, identificarse y aceptarse como un ser sexuado y sexual a todo lo largo del ciclo de vida, libre de toda ansiedad, temor o sentimiento de frustración y/o culpa.
- Se ha de propiciar el desarrollo de roles de género que promuevan el respeto y las relaciones justas entre seres humanos dentro de un marco de valores basado en los derechos humanos.
- Promover el valor de los vínculos y del componente afectivo de las relaciones humanas más allá de las relaciones de pareja.
- Poner en valor el autoconocimiento en relación con el cuerpo como un factor de autoestima y de atención a la salud.
- Fomentar el comportamiento sexual libre, responsable, consciente y placentero hacia sí mismo y los otros.
- Posibilitar una mejora en la comunicación dentro de la pareja y la familia, al fomentar relaciones equitativas, independientemente del sexo y la edad.
- Auspiciar un comportamiento responsable compartido en relación con la planificación familiar, crianza de los hijos y el uso de métodos anticonceptivos.
- Promover decisiones responsables para la prevención de las infecciones de transmisión sexual

6.- Áreas de actuación.

En la carta de Ottawa , se plantean **las áreas de acción para la promoción de salud que podemos hacer extensivas a la salud sexual** :

- Construir **políticas públicas** saludables. La salud debe formar parte de los temas y de la agenda política. Los sectores involucrados en la generación de políticas, deben estar conscientes de las implicaciones a la salud de sus decisiones. Para ello el activismo social es crucial.

- Crear ambientes que favorezcan la salud (sexual) . Los medios ambientes físicos y sociales influyen en la salud. Pueden influir directamente o bien indirectamente.
- Reforzar la acción comunitaria. La participación activa de la comunidad se puede dar en la definición de prioridades, de programas de acción, la toma de decisiones y la ejecución de los programas de promoción de la salud (sexual). Sin esta acción comunitaria, se puede caer en programas solo asistencialistas, que no son promoción de la salud.
- Desarrollar habilidades personales. Mediante el aprendizaje, el desarrollo de aptitudes y conductas en la población, también se puede realizar promoción de la salud(sexual). Estas actividades se pueden realizar a través de ciertos canales, como las escuelas, los lugares de trabajo y la familia.
- Reorientar los servicios de salud. Se debe poner énfasis en la atención médica preventiva y promotora en lugar de la atención médica curativa. Esto se puede ver en los presupuestos, en la distribución del personal y en otros indicadores. Es necesario que los servicios y los sistemas de salud se reorienten hacia atención promotora de la salud y a la atención primaria.

7.- Consecuencia social de la promoción se la salud sexual.

En consecuencia, vamos a intentar conseguir como objetivo una sociedad, sexualmente saludable y que se caracterizará por:

- En primer lugar y como soporte imprescindible, existe un Compromiso Político. El Estado reconoce que la salud sexual es un derecho fundamental del ser humano y se hace responsable de la promoción de la salud sexual.
- Consecuentemente se propician Políticas Explícitas que cuidan de la Salud Sexual de sus ciudadanos. Todas las instituciones sociales públicas (animando a su vez a las privadas), formulan, desarrollan y ponen en práctica políticas públicas que comprenden instrucciones claras y precisas destinadas a la protección y promoción de la salud sexual como derecho humano fundamental.

- Así mismo se **Legisla**, ya que para la promoción de la salud sexual es indispensable que haya leyes vigentes destinadas a proteger los derechos sexuales. Es fundamental contar con leyes que protejan de la explotación a las personas vulnerables (prohibición de la prostitución infantil); reconozcan los derechos de todas las personas a la integridad del cuerpo (protección contra la mutilación genital); protejan a las minorías sexuales para que se respeten sus derechos humanos tan fundamentales como educación, salud y empleo (legislación contra la discriminación); y promuevan la igualdad en todas las dimensiones sexuales (legislación relativa a la igualdad de género).
- Se generaliza el acceso a una **Educación Sexual con Bases Científicas**, ya que un elemento necesario de una sociedad sexualmente sana es el acceso universal a la educación sexual integral acorde con la edad, a todo lo largo de la vida.
- Todo ello, supone la existencia de dotaciones económicas que permitan la existencia de una **Infraestructura suficiente**. Esto tiene como objeto garantizar el acceso de todas las personas a los servicios promotores de salud sexual. Ya que nada de lo anterior servirá si no se puede contar con una infraestructura de profesionales y para-profesionales especializados en la resolución de problemas e inquietudes de índole sexual. Esto incluye ofrecer a los promotores de salud sexual (profesionales o para-profesionales) programas de formación y especialización en salud sexual y su promoción.
- La actitud de continua inquietud por la mejora de esta tarea ingente supone apostar también por la **Investigación**. Ya que una sociedad comprometida con la salud sexual de los miembros que la integran apoya las investigaciones adecuadas y concretas destinadas a abordar las inquietudes clínicas, educativas y de salud pública. Esto abarca la investigación relativa a las inquietudes emergentes y la vigilancia para estimar la extensión y tendencias de condiciones que afectan la salud y que pueden ser prevenidas (tasas de conductas sexuales de riesgo en poblaciones sensibles, tasas de ITS y embarazos no deseados..., tasas de violencia sexual, prevalencia de disfunciones sexuales....).

- Ello va a suponer un compromiso permanente y consecuentemente una **Vigilancia adecuada**. La vigilancia es necesaria para supervisar los indicadores sociales, biomédicos y conductuales que nos van a permitir medir tanto las inquietudes como los problemas de salud sexual.
- Todo lo anterior implicará un **Cambio profundo a nivel Cultural** (en la sociedad) y **de Actitudes** (en los individuos). Por ello es necesario lograr una cultura de apertura hacia la salud sexual que a la vez asigne a ésta la prioridad que le corresponde. Algunos indicadores tales como calidad de la información suministrada por los medios de comunicación social sobre las inquietudes relativas a la salud sexual y el grado en que pueden promoverse abiertamente los mensajes sobre salud pública en relación a las posibles amenazas a la salud sexual y sobre la violencia de género y sexual pueden servir para medir dichos cambios.

8.- Evaluación de Programas Eficaces de Promoción de la Salud Sexualidad:

8.1.-Resultados a conseguir:

- Aumentan los conocimientos sobre sexualidad humana.
- Aclaran una serie de valores propios del ser humano y que conectan con su esfera sexual.
- Mejoran la comunicación entre los miembros de la pareja y entre padres e hijos.
- Ayudan a tomar decisiones y responsables sobre su sexualidad a los ciudadanos más jóvenes beneficiarios de los programas.
- Aumentan y consolidan el derecho a la planificación familiar, facilitando un uso racional y libre de anticonceptivos.
- No fomentan en los jóvenes y colectivos “sensibles” el inicio excesivamente precoz e irresponsable de las relaciones sexuales.
- No aumentan la frecuencia de las relaciones sexuales.

8.2.- Condiciones de los programas para ser eficaces:

- Se basan en modelos teóricos con una base científica.

- Pretenden lograr cambios del comportamiento en relación con la sexualidad humana.
- Se orientan a comportamientos específicos dignos de ser modificados.
- Brindan a la población, información fidedigna y científica acerca de la salud sexual.
- Dan a los ciudadanos una oportunidad de conocer y debatir acerca de la sexualidad humana, desde un enfoque holístico y realista.
- Abordan la influencia de los medios de comunicación, de la cultura y de los grupos de iguales, sobre la percepción y el comportamiento que se tiene sobre el hecho sexual.
- Desarrollan y refuerzan las creencias y los valores positivos sobre sexualidad entre los ciudadanos beneficiarios de los programas.
- Brindan oportunidades para poner en valor la comunicación y las habilidades para la discusión y la negociación entre individuos (de igual o diferente género).

9.- Actitudes y aptitudes de los profesionales de la salud sexual

A la hora de plantearnos una intervención en salud sexual y en su promoción, se hace necesario de un modo previo, una reflexión sobre cuáles son nuestras actitudes sobre el sexo y la sexualidad. Cómo nuestro entorno, nuestra educación y nuestra cultura han conformado el modo de ver y vivir la sexualidad, y preguntarnos si estamos de acuerdo con él o no.

Si encontramos una significativa disonancia entre cómo vivimos y cómo nos gustaría vivir nuestra sexualidad, es el aviso de que hay que promover cambios profundos, hagámonos las siguientes preguntas:

- 1)** Cuales son mis actitudes, conductas y valores en relación a la sexualidad humana en general?
- 2)** Cuestiono los roles sexuales tradicionales y el modo de relacionarse hombres y mujeres entre sí, las considero igualitarias y justas?.
- 3)** Tengo conocimiento de mi propio cuerpo y de sus posibilidades como receptor y productor de placer?.

- 4) Entiendo la sexualidad como fuente de promoción del amor, el respeto, el crecimiento personal y la libertad de los diferentes miembros de nuestra sociedad?.
- 5) Tengo y transmito una visión holística de la sexualidad humana?.
- 6) Tengo conocimientos teóricos sobre sexualidad humana?
- 7) Dispongo de formación específica sobre educación sexual con bases científicas?.
- 8) Dispongo de formación específica sobre salud sexual?
- 9) Tengo conocimientos sobre estrategias para la promoción de la salud sexual?.
- 10) Estoy preparado para el uso de materiales adecuados para la promoción de la salud sexual?.

10.- Papel del entorno familiar en la promoción de la salud sexual (particularmente en los aspectos educativos e informativos).

La familia, como elemento básico del desarrollo psico-educativo del individuo, adquiere una importancia capital en el desarrollo armónico de la sexualidad de cada uno de sus miembros, teniendo una influencia básica como transmisor de valores sociales sobre la sexualidad humana (tanto en sentido positivo como en sentido negativo).

Algunas reglas básicas:

- La educación sexual debe ser parte del proceso familiar, educativo y social de preparación para la vida.
- El ejemplo de nuestras actitudes tiene mucho mayor peso que nuestras palabras.
- No podemos contradecir lo que se dice en casa con lo que se afirma en el colegio (criterios comunes en los contenidos y en el modo de darlos).
- Los padres y educadores han de adquirir suficiente conocimiento sobre el tema, para transmitir ideas claras y precisas.
- El intercambio de experiencias con otros padres y educadores, es enriquecedor y beneficioso.
- Hemos de repasar nuestras actitudes y comportamientos sexuales, en evitación de posibles conflictos entre lo que decimos y hacemos.
- Nunca es demasiado tarde para aprender a disfrutar y a vivir la sexualidad.
- Se requiere tiempo y paciencia para responder a las preguntas relativas al sexo.

- Hay que enseñarles que toda conducta (sexual o no) que tenga que ver con los genitales, ha de desarrollarse en la intimidad y hemos de indicarles los lugares apropiados.
- Es importante que le enseñemos a conocer y apreciar su cuerpo y le ayudemos a satisfacer la curiosidad que le producen los cambios en su cuerpo y en el de los demás.
- Utilizar materiales de apoyo (películas, dibujos, láminas) o el propio cuerpo para explicar, no toda la información ha de ser verbal.
- Adecuaremos la información a su nivel madurativo, ritmo y necesidades.
- Fomentar hábitos higiénicos, de autonomía y de responsabilidad al vivir su sexualidad.

11.- **Características de los ciudadanos sexualmente sanos** (según la SIECUS):

- 1) Valoran su propio cuerpo.
- 2) Buscan información sobre la reproducción según sea necesario.
- 3) Afirman que el desarrollo del ser humano comprende el desarrollo sexual, el cual puede o no incluir la reproducción o la experiencia sexual genital.
- 4) Interactúan con ambos géneros de una manera respetuosa y adecuada.
- 5) Afirman su orientación sexual y respeta la orientación sexual de los demás.
- 6) Expresan su amor e intimidad en forma apropiada.
- 7) Establecen y mantienen relaciones significativas.
- 8) Evitan toda relación basada en la explotación y la manipulación.
- 9) Toman decisiones con conocimiento de causa respecto a opciones de familia y estilos de vida.
- 10) Muestran destrezas que mejoran las relaciones personales.

- 11) Se identifican y vive de acuerdo con sus propios valores.
- 12) Son responsables de sus propios actos.
- 13) Practican la toma de decisiones eficaz.
- 14) Se comunican de manera eficaz con su familia, sus compañeros y su pareja.
- 15) Disfrutan y expresan su sexualidad durante el transcurso de su vida.
- 16) Expresan su sexualidad de manera congruente con sus propios valores.
- 17) Son capaces de reconocer los comportamientos sexuales que realzan la vida y los que son perjudiciales para sí mismo o para los demás.
- 18) Expresan su sexualidad a la vez que respeta los derechos de los demás.
- 19) Buscan información nueva que le permita mejorar su sexualidad.
- 20) Utilizan métodos anticonceptivos de manera eficaz a fin de evitar embarazos no deseados.
- 21) Evitan el abuso sexual.
- 22) Buscan atención prenatal oportuna.
- 23) Evitan contraer o transmitir infecciones de transmisión sexual, ente otras el VIH.
- 24) Practican comportamientos que promueven la salud, tales como reconocimientos médicos regulares, autoexámenes de los testículos o de los senos, e identificación oportuna de posibles problemas.
- 25) Muestran tolerancia hacia personas con diferentes valores y modos de vida sexuales.
- 26) Ejercen sus responsabilidades democráticas a objeto de tener influencia en la legislación relativa a los asuntos sexuales.

- 27) Evalúan la repercusión de los mensajes familiares, culturales, religiosos, de los medios de comunicación y de la sociedad en los pensamientos, sentimientos, valores y comportamientos personales relacionados con la sexualidad.
- 28) Promueven los derechos de todas las personas a tener acceso a información fidedigna acerca de la sexualidad.
- 29) Evitan los comportamientos que conllevan prejuicio e intolerancia.
- 30) Rechazan los estereotipos respecto de la sexualidad de las diversas poblaciones.

Calendário de Eventos 2013

Agosto 28 al 31

- XII Congreso SLAMS (Sociedad Latinoamericana de Medicina Sexual) - Cancún

Setiembre 21 al 24

- XVIII Congreso de la WAS.(World Association for Sexual Health) Porto Alegre

Octubre

- 21 al 23 Australasian HIV&AIDS Conference. Darwin, Australia
- 23 al 25 Australasian Sexual Health Conference. Darwin, Australia

Noviembre

- 8 y 9 - XIV Jornadas de Sexología y Educación Sexual. de SASH – Buenos Aires
- 8 - 9 y 10 III Congreso Mundial de Sexología Médica WAMS. Málaga, España.
- 21 – 23 - AUA Female Sexual Dysfunction / Female Urology – Two Courses
Loews New Orleans Hotel New Orleans, LA

Diciembre

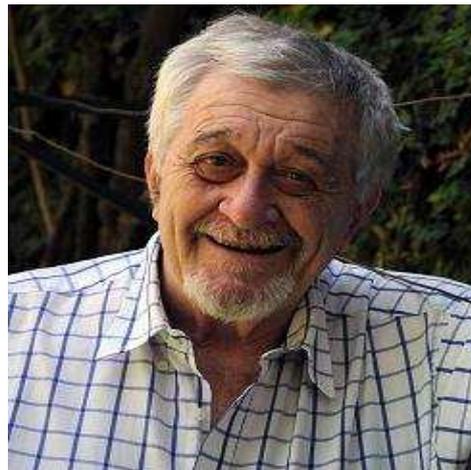
- 6 - 8 [Men's Health World Congress](#) Crystal Gateway Marriott Arlington, VA, USA

- Setiembre de 2014.
10 al 13 - .XVII Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual (XVII CLASES), www.clases2014.com
- **Octubre 2014**
- 8 al12 - XVI World Meeting on Sexual Medicine.
Sao Paulo.Brazil. www.issmslams2014.org

Afectuosos saludos

Teresita Blanco Lanzillotti- Fernando J. Bianco - León Roberto Gindín

Mirta Granero - Ricardo Cavalcanti – Ruben Hernández Serrano



No permitida la reproducción total o parcial

Si se copia algún texto debe citarse la fuente